

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Sr. Diputado

Las organizaciones abajo firmantes, nos dirigimos a Usted **para solicitarle el urgente tratamiento y sanción del proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, que cuenta con media sanción del Senado y se encuentra a la espera de su tratamiento en la Cámara Baja desde el mes de mayo de 2011. De no aprobarse durante lo que resta del año, el proyecto de ley perderá estado parlamentario, dilapidando el trabajo realizado por más de 4 años por legisladores, ONG, organismos del Estado, Cámaras y empresas de recicladores.

La basura electrónica es la porción más tóxica de los residuos que generamos domiciliariamente, además de ser una de las fracciones que más rápido está creciendo. Durante 2011, en Argentina se descartaron 10 millones de teléfonos celulares; más de 1,2 millones de computadoras y más de 400 millones de pilas y baterías. El 50% de estos artefactos son acopiados en hogares y oficinas, el 40% termina en rellenos y basurales y sólo el resto es reciclado.

Los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos contienen sustancias tóxicas como mercurio, plomo, cadmio y también materiales valiosos que pueden ser reciclados, como cobre, oro, plata, etc. Por ejemplo, un celular puede reciclarse en más de un 90%. Cada vez que un residuo electrónico es arrojado a la basura no sólo se contamina el suelo, el agua y el aire, afectando la salud de la población, sino que además se desperdician cientos de materiales que pueden reinsertarse al sistema productivo.

En tal sentido, la inmediata sanción de la ley significaría un fuerte avance en busca del tratamiento adecuado de los RAEE y la prevención de los riesgos que su manejo actual importa, por tratarse de una herramienta fundamental que no puede estar ausente en el adecuado abordaje que su generación y disposición final conlleva.

En función de lo expuesto, como entidades de la sociedad civil, profundamente preocupadas por la crisis creciente de los residuos sólidos urbanos en general, y de los residuos electrónicos en particular, y teniendo en cuenta la urgencia del problema a resolver y los plazos con los que cuenta el Congreso para hacerlo, es que **instamos a**

que de forma urgente arbitre las medidas necesarias para que el proyecto sea tratado.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.



A.E.L. (Asociación Ecológica de Lanús)

VECINOS AUTOCONVOCADOS
SIN PARTIDISMOS POLÍTICO
CONTRA LA CEAMSE
GONZÁLEZ CATÁN



Cipoleños Unidos por el Ambiente
Río Negro



los verdes / foro de ecología política **FER**

FUNDACION CIUDAD

 **ecosur**

**Biblioteca Popular
BERNARDINO RIVADAVIA**
Resistencia. Chaco



**CONSERVACION
PATAGONICA**



AÑO INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO Y DE LAS ONGs
RED PROVINCIAL DE O.N.G.s. San Juan

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Lisandro Sánchez 461 (e) - Capital - 5400 - San Juan

Registro Nac. CENOC N° 101/97 - Sec. de Des. Soc. de la Nación



FUNDACION
PROTEGER

FORO AMBIENTALISTA SANTIAGO DEL ESTERO – CAPITAL



Calafate Natural



Asamblea Ambiental Ciudadana de
Río Gallegos

MO. SA. PU. CHACO
Movimiento por la Salud Pública y demás Derechos del Pueblo

Quien Planta un árbol ama a los demás



Asociación para la Conservación
y Estudio de la Naturaleza

**Comisión permanente de Protección de nuestro Medio Ambiente
Zárate - Buenos Aires**

Sociedad de Fomento Villa Higuieritas. Lanús



**CAPA (Centro de Atención Primaria Ambiental)
Marcos Juárez – Córdoba**



Red Yagareté



**Dr. Lucas Seghezzo
Universidad Nacional
de Salta (UNSa)**



bancodebosques.org